

Max Weber

# Conceptos sociológicos fundamentales

Edición y traducción  
de Joaquín Abellán



**Alianza** editorial  
El libro de bolsillo

## Título original: *Soziologische Grundbegriffe*

Primera edición: 2006

Segunda edición: 2014

Primera reimpresión: 2024

Diseño de colección: Estrada Design

Diseño de cubierta: Manuel Estrada

Ilustración de cubierta: Retrato de Max Weber

Selección de imagen: Laura Gómez Cuesta

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© de la edición y la traducción: Joaquín Abellán García, 2006

© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2006, 2024

Calle Valentín Beato, 21;

28037 Madrid

[www.alianzaeditorial.es](http://www.alianzaeditorial.es)



PAPEL DE FIBRA  
CERTIFICADA

ISBN: 978-84-206-8890-9

Depósito legal: M. 13.892-2014

Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: [alianzaeditorial@anaya.es](mailto:alianzaeditorial@anaya.es)

# Índice

- 9 Nota sobre la presente edición
- 11 Estudio preliminar, por Joaquín Abellán
- 11 1. Contexto intelectual de la obra de Max Weber
- 16 2. La sociología como «ciencia de la realidad». El concepto weberiano de «comprensión» de las acciones humanas
- 21 3. Concepto de «acción social»
- 40 4. Metodología weberiana: tipo ideal, «coherencia lógica», ciencia social no valorativa
- 60 5. Influencia de Weber
- 69 Bibliografía
- Conceptos sociológicos fundamentales
- 75 Nota preliminar del autor
- 77 1. Concepto de sociología y de «significado» de la acción social
- 78 A) Fundamentos metodológicos
- 107 B) Concepto de acción social
- 112 2. Tipos de acción social
- 117 3. La relación social
- 122 4. Tipos de acción social: usos, costumbre
- 126 5. Concepto de orden legítimo

- 131 6. Tipos de «órdenes» legítimos: el derecho y la convención
- 137 7. Bases del orden legítimo: tradición, creencia, reglamentación positiva
- 141 8. Concepto de lucha
- 146 9. «Comunidad» y «sociedad»
- 152 10. Relaciones sociales abiertas y cerradas
- 159 11. La imputación de la acción. La representación
- 163 12. Concepto y tipos de organización
- 168 13. El ordenamiento de una organización
- 171 14. Ordenamiento administrativo y ordenamiento regulativo
- 173 15. «Acción continua» y «organización de carácter continuo», organización de carácter voluntario, organización de carácter institucional
- 176 16. Poder/Dominación (*Macht, Herrschaft*)
- 179 17. Organización política, organización hierocrática
- 
- 185 Glosario
- 197 Obras citadas por Max Weber
- 199 Biografías
- 215 Índice onomástico

## Nota sobre la presente edición

La traducción del texto *Conceptos sociológicos fundamentales* se hace sobre la edición de Johannes Winckelmann: Max Weber, *Soziologische Grundbegriffe*. Con una introducción de J. Winckelmann. Tubinga, 6.ª edición, 1984. Corresponde a las páginas 1-30 de *Wirtschaft und Gesellschaft*, Tubinga (1921), 5.ª edición, 1972/76.

El apartado «Obras citadas por Max Weber» recoge los libros y artículos citados expresamente por él. En su caso, se han completado los nombres de los autores y los títulos de las obras. Cuando Max Weber no cita ninguna obra concreta de los autores que menciona, se han puesto los libros de esos autores referidos a la materia de que se está tratando.

Los asteriscos que preceden a algunos términos indican que están comentados en el Glosario. Se indican la primera vez que aparece el término en el texto.

El apartado «Nombres propios» (Biografías) informa brevemente sobre las personas o nombres propios geográficos que aparecen en el texto.



# Estudio preliminar

## 1. Contexto intelectual de la obra de Max Weber

La vida intelectual de Alemania en la época de Max Weber (1864-1920) estaba dominada por el historicismo y el idealismo, que hundía sus raíces en la filosofía crítica kantiana. Immanuel Kant había establecido una separación radical entre la naturaleza y el mundo de la cultura humana. Esta división incluía también la distinción en el ser humano entre cuerpo y espíritu, como dos ámbitos netamente diferenciados. En el ámbito del cuerpo regía la necesidad causal, y en el ámbito del espíritu regía la libertad. La filosofía posterior a Kant siguió reclamando para la dimensión cultural de la vida humana un tipo de conocimiento específico, que requería a su vez instrumentos metódicos específicos y diferentes de los empleados en el conocimiento científico de la naturaleza. Las «ciencias de la cultura» se entendían como ciencias cla-

ramente diferenciadas de las ciencias de la naturaleza. La tesis fundamental del idealismo historicista alemán de la segunda mitad del siglo XIX era que el mundo de las acciones humanas tenía un sentido, un significado, que podía ser *comprendido*, más bien que *explicado causalmente*, al interpretarlo como parte de una cultura histórica concreta.

De acuerdo con esta tesis, los economistas alemanes de la segunda mitad del siglo XIX afirmaban mayoritariamente que la vida económica tenía que ser entendida como parte integrante de una determinada cultura concreta. Por eso rechazaban el enfoque científico de la economía clásica –británica–, que aspiraba a establecer leyes de carácter general sobre el comportamiento económico. En discusión con estos representantes de la llamada escuela histórica de la economía –Wilhelm Roscher, Karl Knies, Gustav Schmoller, Lujo Brentano– iría forjando Max Weber su propia concepción de las ciencias sociales.

Por otro lado, a través de algunos filósofos neokantianos de finales del siglo XIX, se familiarizaría Weber con la discusión filosófica sobre la naturaleza del conocimiento científico en el ámbito del mundo humano. En la década de 1880, el filósofo Wilhelm Dilthey había planteado la cuestión de cómo es posible el conocimiento científico de la historia. No aceptando para las ciencias de la cultura un trasvase de los métodos propios de las ciencias naturales, intentó establecer un método propio para las primeras, que presentan una gran peculiaridad. En estas ciencias, el sujeto que hace la ciencia y el objeto del conocimiento son de la misma índole y forman parte

del mismo ámbito, es decir, del ámbito de la cultura humana. Esta diferencia con las ciencias naturales, en las que el objeto de estudio –la naturaleza– es exterior al sujeto que hace la ciencia, da a las ciencias de la cultura su impronta particular. Conocer el mundo humano será un tipo de actividad distinta de la de conocer el mundo natural. El investigador y la materia a investigar se mueven dentro de la misma vida histórica. Las acciones de los seres humanos, los textos literarios o las obras de arte tienen un significado, y comprenderlo es el objetivo de cualquier ciencia de la cultura. Para poder comprender el significado de las obras del mundo humano, el científico cultural utiliza el método hermenéutico, es decir, descubrir el sentido objetivo de los fenómenos culturales –los textos escritos o las obras de arte– a través de la *interpretación*. Este proceso interpretativo del significado de un texto requiere que el investigador reconstruya el contexto cultural en el que ese «hecho» ha surgido. La reconstrucción del contexto cultural de un texto escrito por un autor en una situación determinada y con una intención determinada tiene, por tanto, un interés fundamental para poder llegar a comprender el significado del mismo. El científico cultural tiene que situarse empáticamente, psicológicamente, en el contexto cultural e histórico de un fenómeno para poder interpretarlo como parte de esa estructura histórica. Para entender, por ejemplo, la reforma protestante alemana hay que analizar la actuación de Lutero y de sus seguidores desde el contexto de su interpretación de la fe cristiana, que difería notablemente de la doctrina católica dominante. El científico cultural, al tener que reconstruir o recrear el con-

texto histórico concreto para comprender el sentido o significado de una actuación, no puede utilizar el método de las ciencias naturales, que pretenden precisamente entender y explicar los fenómenos concretos de la naturaleza en la medida en que pueden ser subsumidos dentro de leyes de validez universal. Frente a este método generalizante, las ciencias de la cultura tienen que utilizar ese procedimiento interpretativo de índole particularizante.

Esta contraposición radical entre ciencias naturales y ciencias culturales, y la consiguiente contraposición en sus métodos, no fue aceptada por algunos filósofos neokantianos de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, como Wilhelm Windelband y Heinrich Rickert, que pensaban que también era posible hacer una ciencia generalizadora –nomotética– sobre el comportamiento humano. Esto, sin embargo, no les llevaba a equiparar las ciencias culturales a las ciencias naturales ni a renunciar a la peculiaridad de aquéllas. Su preocupación giró entonces en torno a la búsqueda de la dimensión generalizante, nomotética, de las ciencias culturales. En este punto, la aportación de Heinrich Rickert iba a tener una especial influencia sobre los planteamientos de Max Weber. La teoría de la construcción de los conceptos de Heinrich Rickert, siguiendo la lógica trascendental kantiana, negaba que el conocimiento científico fuera una copia o reproducción de la realidad tal como ésta es. Las ciencias de la cultura tenían inevitablemente que «simplificar» la realidad, es decir, acometer una selección de esa realidad que no puede ser reproducida en su integridad. Y para ello necesitan un principio de selección en

que apoyarse, si no quieren actuar de una manera caprichosa. Este principio de selección específica en las ciencias culturales lo denomina Rickert «referencia a los valores» (*Wertbeziehung*). Es el criterio que permite convertir el objeto en objeto de conocimiento, constituyéndolo como un fenómeno individual precisamente por la significación que tiene en relación con la realización de valores de validez universal. Rickert estaba convencido de que había una cantidad limitada de estos valores de validez universal, desde los que se podían investigar y valorar los acontecimientos históricos, desde los que los fenómenos del mundo humano se convertían en *individualidades*. Este intento de Rickert de formular una serie de valores de validez universal fue muy discutido, pero su concepto de «referencia a los valores» fue importante, incluso para aquellos que, como Max Weber, no le siguieron en su integridad.

El pensamiento de Weber estuvo muy marcado por esta tradición del idealismo y del historicismo, pero al mismo tiempo por sus esfuerzos por superar sus limitaciones y sus parcialidades. En esta discusión con la herencia idealista e historicista, Max Weber operó con otros planteamientos procedentes de quienes habían ejercido una fuerte crítica a esa tradición. Dos grandes pensadores habían destacado en sus ataques al paradigma idealista. Por un lado, Karl Marx, que había querido mostrar la influencia del capitalismo sobre el desarrollo del mundo moderno. Por otro lado, el filósofo Friedrich Nietzsche, que atacó frontalmente la tesis idealista de la existencia de valores de validez universal que se realizan en el proceso histórico. No son los valores de validez uni-

versal, decía, los que mueven la historia, sino las acciones modélicas y potentes de individuos modélicos y potentes. De estas tres fuentes –la tradición idealista, Marx y Nietzsche– bebió Weber en la construcción de su ciencia social. Su intento fue superar el idealismo tomando en cuenta otros factores –los intereses económicos, el poder– en la explicación de la sociedad moderna. A pesar de esta expresa necesidad de investigar la interacción entre la dimensión cultural de la sociedad y las relaciones económicas y la lucha política, en Weber predomina una interpretación de estas formas de acción social desde el punto de vista de su relación con los procesos culturales. La significación de la dimensión cultural en el análisis de la acción social queda ya patente en el objeto de estudio que asigna a la nueva ciencia social: el conocimiento del significado subjetivo y de los motivos de las acciones, desde el que construye los otros conceptos fundamentales. Por ese camino pasan al centro de su investigación los efectos de la cultura sobre la acción y el desarrollo social.

## 2. La sociología como «ciencia de la realidad». El concepto weberiano de «comprensión» de las acciones humanas

En el escrito programático de 1904 sobre «La “objetividad” del conocimiento en la ciencia social y en la política social», Max Weber había anunciado que la ciencia social que quería practicar era una «ciencia de la realidad»: «queremos comprender la realidad de la vida que nos

rodea y en la que estamos inmersos en su *peculiaridad*, es decir, queremos comprender, por un lado, el contexto de sus fenómenos concretos en su forma actual y su *significación* en la cultura, y, por otro, el motivo de que hayan-sido-así-y-no-de-otra-manera»(WL, 170)<sup>1</sup>.

Este tipo de conocimiento que pretende de la realidad –comprender la significación cultural y el motivo de un fenómeno– introduce la explicación causal en la interpretación de los fenómenos de la cultura humana. Esta explicación causal, sin embargo, no puede consistir en la subsunción de un fenómeno bajo una ley general, sino que trata de comprender la realidad que nos rodea en su «ser así individual y concreto». La comprensión (*verstehen*) de los fenómenos culturales requiere captar su individualidad, y ésta se nos manifiesta en la medida en que conozcamos su contexto, es decir, el motivo que la origina y le da sentido. La diferencia que Weber, siguiendo aquí a Friedrich Gottl, encuentra entre conocer un fenómeno cultural y un fenómeno natural la plasma en el término *verstehen*, contraponiéndolo a *begreifen*. *Verstehen* significa llegar a un conocimiento del fenómeno que no se queda en *begreifen*, es decir, que no se queda en un mero conocimiento acorde con nuestras reglas generales del pensamiento (con nuestro saber nomológico), sino que quiere llegar a la averiguación del motivo del fenómeno, es decir, de la causa a la que se pueda imputar la realización del fenómeno o acción humana (WL, 67).

1. La significación de Friedrich Gottl para la concepción de la ciencia en Max Weber, concretamente para su concepto de «ciencia de la realidad», es fundamental. Véase Friedrich H. Tenbruck (1959) y Wilhelm Hennis (1987).

El conocimiento de los motivos de la acción es una forma de conocimiento que Weber diferencia de la comprensión de la mera factualidad de la acción. Weber llama a esta última *aktuelles verstehen*, es decir, comprensión de lo que significa la mera acción, por ejemplo, el hecho de mover una manivela para abrir una puerta. En esta forma de comprensión, entendemos lo que hace un agente: gira una manivela para abrir la puerta. Pero hay otra forma de comprensión de una acción, la que entiende la acción desde los motivos que la han impulsado. En esta otra forma de comprensión entendemos por qué el sujeto realiza esa acción, comprendemos el motivo de la acción. Esta forma de comprensión la denomina Weber *motivationsmässig* (por los motivos) o *erklärend* (explicativa). En ambas formas de comprensión de una acción se trata de dos puntos de vista distintos sobre la acción. No es que la acción tenga dos significados diferentes, sino simplemente dos maneras distintas de ser abordada. En la «comprensión factual» se comprende el qué, el hecho, de una acción o de un enunciado, sea un pensamiento racional, un sentimiento no racional o una mera acción racional. La segunda forma –comprender una acción al conocer los motivos de ésta– es, evidentemente, la relevante, pues, al comprender los motivos, obtenemos una explicación de la acción, una explicación que es peculiar del mundo humano y diferente de la explicación de los fenómenos de la naturaleza. Ahora bien, los motivos ayudan a comprender el significado cuando se trata de una acción racional, de la que se habla más adelante (apartado 3), pues entonces, en la relación racional de medios a fines, el significado de una acción nos

resulta claro y lo explicamos con reglas racionales. Pero cuando los motivos no son racionales, sólo nos cabe recrear los motivos para ubicar el significado de la acción, y aquí no hay entonces la misma fiabilidad que se presenta cuando explicamos con el esquema de medios-fines. Por eso, el tipo de acción-guía para Weber será la acción racional instrumental.

La comprensión del significado de una acción, es decir, de sus motivos, se refiere en Weber al significado subjetivo, al atribuido a la acción por el sujeto. El significado subjetivo (*“Sinn, gemeinter Sinn*) da su impronta a la sociología comprensiva o interpretativa de Weber. El significado de la acción que le interesa a Weber es el puesto por el agente. Se trata de la perspectiva del agente y no de un significado correcto u objetivo. En esta vinculación a la perspectiva del sujeto actuante encuentra Weber el diferencial específico de la sociología como disciplina empírica respecto a otras disciplinas «teóricas» que también se ocupan del significado de las acciones, como el derecho, la ética o la lógica. Esta indagación del sentido subjetivo da a la sociología de Weber su impronta «individualista». Se trata de un individualismo metodológico, que parte del sujeto individual actuante y de sus motivaciones para actuar, lo cual quiere decir que los conceptos colectivos, como Estado, nación, partido, clase o pueblo, no son considerados por Weber como sujetos de acciones, a los que se pudieran atribuir intenciones, intereses o convicciones. El significado subjetivo se convierte en la variable explicativa independiente, que no puede reducirse a otros factores. Es él el que define la base de cualquier explicación de la acción, sea en el caso

de un sujeto individual o en el de un sujeto-tipo, es decir, un exponente de una categoría social-profesional determinada (el científico, el empresario, el creyente, etc.).

El concepto weberiano de comprensión (o de interpretación) de las acciones difiere de la \*«empatía» (*Einfühlung*) como método de interpretación. La comprensión en Max Weber no trata de recrear o reproducir la situación psicológica de los otros, ni su sociología se fundamenta en la psicología, como expone claramente en los *Conceptos sociológicos fundamentales* (capítulo 1, A, 11). Comprender una acción de otro no implica ponerse en su lugar. Es verdad que el propio Weber utiliza en algunos pasajes los problemáticos calificativos de «empático» y «recreacional» (*nacherlebend*), al hablar de la comprensión en el caso de acciones generadas por motivos emocionales. Pero «no hay que ser César para entender al César», lo cual quiere decir que no hay que ponerse en una situación psíquica real equivalente para explicar de manera interpretativa/comprendensiva la acción de este hombre. Es decir, *Verstehen* no consiste en conocer mediante un proceso psicológico de querer ponerse en el lugar de otra persona. Comprender consiste en un proceso racional explicativo de la acción, en un proceso de conocimiento de los motivos que están en la base de la acción, que la impulsan. Al ser la comprensión una operación que tiene como objeto de conocimiento las realizaciones de las pautas (de índole racional o emocional) que estructuran las acciones, es una operación que tiene que ver con elementos determinantes del comportamiento que son, como tales, comunicables. Las pautas de las acciones –los motivos– tienen que ver con símbolos, con significados,

que son comunicables a través del lenguaje. La comprensión del significado que los agentes individuales dan a sus acciones lleva de esta manera hacia el marco en el que se establece la intersubjetividad hacia la «acción social».

### 3. Concepto de «acción social»

En el capítulo 1 de *Conceptos sociológicos fundamentales* define Weber la acción y la acción social en los siguientes términos: Llamamos «acción» al comportamiento humano (sea la realización de algo exterior o de algo interno, una omisión o no impedir que algo pase) en la medida en que el agente o los agentes asocian a aquel comportamiento un *significado* subjetivo. Y llamamos acción «social» a aquel comportamiento en el que el significado que el agente o los agentes le asocian está referido al comportamiento de *otros*, siendo este último por el que se guía el comportamiento de aquéllos.

De acuerdo con esta definición, lo específico de la acción social es que el significado subjetivo que el agente le atribuye a su acción está referido al comportamiento de *otras personas*, es decir, que el agente orienta la realización de su acción por este comportamiento de los otros. Para el concepto de acción social no tiene ninguna importancia si el agente se guía por la acción de alguien conocido o desconocido, de una persona sola o de un grupo de personas, o de si esa acción de otra persona es una acción pasada, presente o que será realizada en el futuro. En este sentido realiza una «acción social» tanto el estudiante que lee la *Política* de Aristóteles para profun-

dizar en sus ideas como el escritor de un diario que cuenta sus experiencias y reflexiones para unos lectores póstumos o como un ladrón que procura mantener oculta su acción para evitar el castigo o como la persona que renueva y mejora su vivienda con la esperanza de poder venderla más fácilmente. Por otro lado, no toda acción realizada en presencia de otras personas es «acción social». Si dos personas se chocan involuntariamente al querer pasar por un pasillo estrecho, no hay una acción social. Pero sí la hay si una de ellas acelera el paso al haber notado la misma intención en la otra persona, e intenta pasar antes que la otra. Estos ejemplos muestran que lo decisivo para el concepto de la «acción social» no es el tipo de comportamiento ni la participación de otras personas, sino que el agente refiera su actuación a la acción de otras personas. La referencia social de la acción está concebida en Weber exclusivamente desde el horizonte interno del agente.

Partiendo de este concepto de acción social, Weber va construyendo un marco conceptual a lo largo de los *Conceptos sociológicos fundamentales*, en el que básicamente diferencia varios tipos de acción social, varios tipos de regularidades de las acciones sociales y varias formas de relaciones y grupos sociales, que terminan en el concepto de Estado.

## Tipos de acción social

En la acción social, como en cualquier acción, Weber distingue cuatro tipos de acciones sociales ordenadas

por el criterio de la «racionalidad». En primer lugar está la acción cuya racionalidad consiste en entenderse a sí misma como un medio para conseguir un fin. Esta acción racional dirigida a la consecución de un fin, calculando y eligiendo los medios adecuados, la denomina Weber una acción racional-instrumental (*\*zweckrational*). Un comerciante que calcula los costes de su inversión con el fin de obtener un beneficio mayor está actuando de manera racional-instrumental. Pero también actúa de la misma manera quien se compra una sudadera para mejorar su imagen, calculando el resultado de esa decisión y sabiendo que no va a disponer de más dinero para comprar el último disco de su cantante preferido. En este tipo de acción, la consecución de unos determinados resultados es determinante de la acción. Su racionalidad se califica de «instrumental» porque la acción como tal va dirigida esencialmente a esos resultados.

En segundo lugar está la acción que Weber denomina *\*wertrational*. Es una acción que se realiza por el convencimiento del valor que tiene en sí una determinada acción, sin tomar en consideración los resultados o las consecuencias que se produzcan con su realización, aunque pudieran ser no útiles en algún sentido para el agente. Un creyente, por ejemplo, que dedica toda su vida a ayudar a los débiles y a buscar la verdad y el sentido de la vida actúa *wertrational* porque cree en el valor propio de esta acción y no porque espere algunos resultados que le permitan conseguir otros fines. Actúa también *wertrational* un demócrata que está comprometido con las reglas de la democracia, y se mantiene firme en esta convicción por creer en el valor propio de la democracia

y no porque las reglas le produzcan un resultado instrumental para conseguir otros objetivos. Lo característico de la acción *wertrational* es la creencia expresa en el valor de la acción como tal por parte del agente, sin tomar en consideración ninguna consecuencia o ningún efecto de la realización de la acción. La acción que Weber califica como *wertrational* se corresponde realmente con la realización de un deber, es decir, la acción es como el cumplimiento de un deber, por lo que la acción es valiosa en sí misma. Quien considera como un valor absoluto obedecer la voluntad de Dios y cree además que la realización de una transfusión de sangre va contra la voluntad de Dios está actuando *wertrational* cuando rechaza la transfusión aun siendo consciente de las consecuencias mortales que esa renuncia tiene. Lo mismo se puede decir de un pacifista radical que rechaza el uso de la violencia contra la vida bajo cualquier circunstancia por considerarlo inmoral y reprobable, reprobando asimismo ir contra quien ha cometido un atentado terrorista en el que mueren otras personas.

Cada una de estas maneras de actuar tiene su valor en sí misma. No son un medio para la obtención de un fin. Aquí el fin no justifica los medios, sino que la acción se realiza porque el agente considera que han de cumplirse determinadas exigencias que él ve sobre sí mismo como algo irrenunciable. Cumplir un mandamiento no significa aquí ejecutar una acción como medio, es decir, realizarla con el objetivo de cumplir el mandato. La relación entre acción y cumplimiento del mandato es una relación de motivo-consecuencia. En la realización de la acción denominada *wertrational* se elimina la diferencia-

ción entre medio y fin. Actuar como en cumplimiento de un mandato o de un deber no produce un algo diferenciado de la acción como total, a lo que la acción tendería. La acción expresa o significa el cumplimiento de un deber, de un mandato. El valor de la acción reside sólo en ella misma, pues ella forma parte integral de esa conciencia del cumplimiento del deber. Es una acción que se hace «porque», no «para». Y de la misma manera que no se toman en consideración las consecuencias directas de la acción, tampoco tienen importancia las consecuencias «colaterales». Es claro que se pueden percibir las colisiones con otros fines o valores, pero no son tomadas en consideración. Esto es lo característico de una acción *wertrational*, es decir, de una acción que tiene su valor en sí misma y no en los resultados que pueda lograr. La racionalidad de este tipo de acción *wertrational* niega conscientemente la posibilidad de diferenciar entre fin y medio. Quien actúa considerando que la acción vale por sí misma, sin tomar en cuenta los resultados o efectos que pueda generar su acción, se sitúa fuera del esquema de la racionalidad instrumental, en la que la relación entre medio-fin es su elemento constitutivo.

Estos dos tipos de acción mencionados hasta ahora son racionales. Los otros dos tipos de acciones –la acción tradicional y la acción emotivo-reactiva– están realmente en el límite de lo que es acción en sentido estricto, es decir, un comportamiento provisto de un significado consciente. Tanto en la acción «tradicional» como en la acción «reactiva-emotiva» falta la consideración racional de una relación de medio a fin, y se caracterizan precisamente por estar impulsadas por sentimientos o